

a. ESTRATEGIA RENDICIÓN DE CUENTAS Y DIÁLOGOS CIUDADANOS

Justificación y Contexto

La presente estrategia se concibe como un **proceso permanente, integral y participativo** que articula acciones de información, diálogos preparatorios y la audiencia pública para asegurar que la voz del territorio se convierta en compromisos verificables.

Marco Normativo

- **Constitución Política de Colombia:** Artículos 23 (Derecho de Petición), 74 (Acceso a documentos públicos) y 209 (Función administrativa al servicio del interés general).
- **Ley 1757 de 2015:** Estatuto del derecho a la participación democrática.
- **Ley 1712 de 2014:** Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional.
- **Ley 780 de 2003** por la cual se reglamenta las veedurías Ciudadanas
- **Decreto 1757 de 1994** por el cual se reglamentan los mecanismos de participación comunitaria en salud,
- **Resolución 2063 de 2017:** Política de Participación Social en Salud (PPSS).

Marco Conceptual

- **Rendición de Cuentas:** Proceso mediante el cual las entidades informan y dan a conocer los resultados de su gestión promoviendo el diálogo.
- **Diálogo de Doble Vía:** Escenario de intercambio bidireccional que rompe con la entrega unidireccional de resultados.
- **Control Social:** Derecho y deber de los ciudadanos de vigilar la gestión pública y sus resultados.

OBJETIVOS

General

Consolidar la transparencia y la confianza ciudadana mediante escenarios de diálogo permanente que permitan identificar, priorizar y gestionar las necesidades de salud de la comunidad, a través de las instancias de participación social en salud, para las localidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur.

Específicos

1. **Garantizar el cumplimiento** del 100% de los hitos programados en el Plan Anual de Rendición de Cuentas.
2. **Fortalecer la incidencia** ciudadana en la toma de decisiones institucionales a través de diálogos territoriales.
3. **Asegurar la oportunidad de respuesta** a las inquietudes ciudadanas registradas en los encuentros.

Indicadores de la Política Institucional

De acuerdo con la Política de Participación Ciudadana del MIPG, se establecen los siguientes indicadores para el 2026:

No.	Meta	Indicador
1	Ejecución de la Estrategia	Hitos cumplidos / Hitos programados
2	Diálogos Ciudadanos	Número de diálogos realizados (Meta: 3 Preparatorios + 8 Territoriales)
3	Línea Base	Generación del documento de participación por grupo de valor
4	Oportunidad de Respuesta	Número de respuestas oportunas / Total de inquietudes registradas

Cronograma

La estrategia se divide en tres fases clave: **Aprestamiento, Ejecución y Evaluación.**

Fecha	Actividad	Localidad / Sede
30 de Enero	Publicación de la Estrategia RDC 2026	Micrositio Participa
01 de Feb - 05 Mar	Diálogos Preparatorios Rendición de Cuentas	Sede Administrativa / Virtual

20 de Marzo	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas	Según lo definido
Mayo	Diálogo Territorial I	Sumapaz (Nazareth)
Junio	Diálogo Territorial II	Ciudad Bolívar
Julio	Diálogo Territorial III	Tunjuelito
Agosto	Diálogo Territorial IV	Usme (Danubio)
Sept - Dic	Segunda Ronda de Diálogos Territoriales	Todas las localidades

Metodología de Evaluación Trimestral

La evaluación se fundamenta en un **Ciclo de Mejoramiento Continuo** que consta de cuatro pasos transversales a cada trimestre:

1. **Diálogo:** Encuentro directo entre gerencia y comunidad para la identificación de necesidades.
2. **Compromiso:** Registro sistematizado de solicitudes en las **Matrices de Necesidades y Expectativas** de la Oficina de Participación.
3. **Seguimiento:** Monitoreo mensual de los compromisos por parte de los referentes de participación en cada localidad.
4. **Respuesta:** Entrega de informes trimestrales de cumplimiento radicados ante la Gerencia y publicados en el micrositio institucional para el control social.

Este modelo asegura que la Rendición de Cuentas no sea un evento aislado, sino un ejercicio de **gobernanza participativa** constante.

Grafica 1: Estrategia rendición de cuentas y diálogos ciudadanos 2026

